



Combate a la
Desigualdad



La Ciudad que
te cuida

ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

En el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo número 400, de la Colonia Centro, 44100, del Municipio de Guadalajara, estado de Jalisco; con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 del Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guadalajara, se reúnen las personas integrantes del Comité Municipal Contra la Discriminación.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Les doy la mas cordial bienvenida a esta reunión, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día 16 de octubre del 2025 dando inicio a la sesión de instalación del comité municipal contra la discriminación del periodo 2024-2027.

Agradezco la presencia de quienes conforman este comité, así como los titulares de las áreas que han sido invitadas e invitados a presenciar y coadyuvar los trabajos que se realicen.

Hago de su conocimiento que en conformidad con el artículo 13 fracción octava del reglamento para prevenir, atender y erradicar toda forma de discriminación en el municipio de Guadalajara, Norma Angélica Aguirre, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad fungirá como Secretaria Técnica de este comité, por lo que, para desahogar el **Primer Punto del Orden del día**, les solicito que pase a lista de asistencia para verificar que exista quórum reglamentario para sesionar.

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA: Muchas gracias Presidenta, con muchísimo gusto, procedo.

Verónica Delgadillo García, Primera Presidenta Municipal de Guadalajara, y Presidenta del Comité. – Presente

Luz María Alatorre Maldonado, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad. – Presente

María Andrea Medrano Ortega, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social. – Presente



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Sindico Municipal. – Presente

Bernardo Fernández Labastida, Jefe de Gabinete. – Presente

Verónica Gutiérrez Hernández, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Guadalajara. – Presente

Carmen Julia Prudencio González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. – Presente

Alejandra Gudalupe Hernández Santillán, Contralora Ciudadana. – presente

Ismael Ramírez Méndez, Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. – Presente

Y la de la voz, Norma Angelica Aguirre Varela, Secretaria Técnica del Comité Presente.

Le informo presidenta que se encuentra la totalidad de los integrantes de este comité, que son diez.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Gracias, Secretaria Técnica. De acuerdo con la existencia, declaro que existe quórum reglamentario, por lo que este comité puede sesionar y que todos los acuerdos que aquí sean tomados puedan ser declarados como válidos.

En el **Segundo Punto** del orden del día, relativo a la toma de protesta, le solicito a todas y todos los integrantes de este comité que, por favor, se pongan de pie. ¿Listas? ¿listos?:

Integrantes del comité, protestan cumplir, hacer cumplir lo estipulado por el reglamento para prevenir, atender, erradicar toda forma de discriminación en el municipio de Guadalajara, los tratados internacionales y las leyes generales y estatales en la materia, velando en todo momento por la promoción y protección de los derechos humanos de todas las tapatías y los tapatíos.

TODAS Y TODOS: Sí, protesto.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Si así lo hicieren que la ciudad de Guadalajara se los demande, sino que se los reconozca. Muchísimas gracias, un aplauso, por favor.



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

De esta manera queda formalmente instalado el comité municipal contra la discriminación en Guadalajara, felicitando a cada uno y cada una de ustedes por su integración.

A continuación, para dar atención al **Tercer Punto** del orden del día, que se refiere a la lectura y en su caso aprobación del mismo, le solicito a la Secretaria Técnica que pueda proceder.

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA: Muchas gracias Presidenta, para esta sesión se propone el siguiente orden del día.

Primer punto, lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto número dos, toma de protesta de las y los integrantes del Comité Municipal contra la Discriminación.

Punto número tres, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto numero cuatro, presentación de la ruta para la elaboración del primer Programa Municipal contra la Discriminación.

Punto número cinco, asuntos varios.

Punto número seis, mensaje oficial de la maestra Verónica Delgadillo primera Presidenta Municipal de Guadalajara.

Punto número séptimo, clausura de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Muchísimas gracias a nuestra secretaria Angélica, ¿alguien desea hacer uso de la voz? de no ser así les pregunto si es de aprobarse el orden del día y si están por la afirmativa del mismo favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

En el **Cuarto Punto** del orden del día tenemos la presentación de la ruta para la elaboración del programa municipal contra la discriminación por lo que le solicito a la secretaria que proceda con el desarrollo del punto.

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA: Muchas gracias Presidenta. De conformidad en lo dispuesto por el reglamento para prevenir, atender y erradicar toda forma de discriminación en el municipio de Guadalajara. El programa municipal contra la discriminación constituye la estrategia programática que comprende las



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

políticas públicas en materia de combate a la discriminación en el municipio. En dicho programa se establecen los objetivos, estrategias específicas y líneas de acción que se deberán aplicar de manera obligatoria para prevenir y erradicar la discriminación en el municipio de Guadalajara.

Este programa debe ser elaborado y aprobado por este comité y publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

El programa municipal contra la discriminación debe incluir objetivos, estrategias y líneas de acción para cumplir con dichos objetivos y debe contener cuanto menos los siguientes elementos. Primero, diagnóstico situacional. Segundo. Instrumentos de difusión y promoción. Y tercero, mecanismo de evaluación y seguimiento.

El programa municipal contra la discriminación se realizará en coadyuvancia con la dirección de planeación, implementación o en su caso actualización de un programa permanente de capacitaciones a servidoras y servidores públicos en materia de prevención y erradicación de toda forma de discriminación, ejercicio que se realizará en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Pedagogía Social pueda ella misma coadyuvar el dicho ejercicio.

El reglamento establece la obligación de brindar orientación a la ciudadanía a cargo de la Dirección de Atención Ciudadana, Contraloría Ciudadana y la Dirección de Inspección y Vigilancia. En el segundo trimestre se realizará una segunda sesión ordinaria del comité municipal contra la discriminación, promoviendo la continuidad y el seguimiento de los procesos, revisión y en su caso aprobación al programa municipal contra la discriminación. También se tiene previsto evaluar los resultados y alcance del programa de capacitaciones para servidoras públicas.

Asimismo, y en virtud de que en este gobierno hay áreas que brindan atención específica a grupos que históricamente han sido discriminados, es que se somete a la consideración de este Comité que se instruya tanto a las áreas que lo conforman como a las siguientes que a continuación mencionaré. Dirección de Pueblos Originarios, Área de la Unidad de enlace, atención, canalización y apoyo a personas en situación de calle, Dirección de Diversidad, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Migrantes,



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

Dirección de Derechos Humanos. Para que generen un programa con las características antes mencionadas basadas en el eje de su especial atención en un periodo de treinta días hábiles con la finalidad de la siguiente sesión, se presente para su análisis y valoración que culminará en un programa general de este Comité. Es cuanto, Presidenta.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Gracias Secretaria Técnica. Pregunto si hay alguien de las y los integrantes desea hacer uso de la voz sobre el programa propuesto. Muy bien, de no ser así les pregunto si es de aprobarse la solicitud de que las áreas mencionadas generen un programa específico en su área de atención para integrarse en el programa municipal contra la discriminación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

Y para continuar con el **Quinto Punto** del orden del día tenemos asuntos varios, por lo que pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

TODAS Y TODOS: No.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: Muchas gracias.

Y como **Sexto Punto** del orden del día, quisiera hacer unas breves reflexiones.

Hace un momento, entre sonrisas, risas y aplausos vivimos un ejercicio muy pequeño pero que tiene mucho aprendizaje. ¿Qué fue lo que pasó y por qué nos estábamos riendo cuando nos aplaudían, cuando había una porra?

Voy a hablar de mí. Te sientes parte. Te sientes incluida. Te sientes tomada en cuenta. Yo así me sentí. Al ver sonrisas, al ver las amazonas por acá echando porras. El efecto de sentirme parte es que me sentí bien. Me sentí contenta y todos compartimos sonrisas y alegría. ¿Qué tenemos que hacer como sociedad para que todos los días las personas se sientan parte? ¿Qué pasa cuando tú te sientes parte de algo? Sacas lo mejor de ti. Cuando te sientes parte de algo, incluso es como si



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

te inyectaran un boost de energía. Cuando te sientes parte quieres que los demás también se sientan parte. Te sientes valioso y valiosa. Por eso regreso a la pregunta. ¿Qué tenemos que hacer como sociedad para que todas y todos nos sintamos parte? Porque ya vimos, los efectos son muy positivos.

Y esto solo fue un pequeño ejercicio que ni siquiera planeado estuvo, fue muy natural. Y entonces esta pregunta nos puede llevar a un planteamiento. ¿Qué puede hacer un municipio para quitar las barreras que no permiten que las otras personas se sientan parte de la comunidad?

A veces las barreras son materiales. La falta de accesibilidad para un lugar, para sentarse aquí. Si no hay un elevador o no hay rampas, mucha gente ya no se va a sentir parte. Si una persona tiene discapacidad auditiva y llega a un lugar en el que no hay un apoyo para que pueda entender lo que está pasando y el lenguaje de señas mexicano dándole esa inclusión, pues se va sentir aislado y no va a ser parte de la comunidad.

Hay muchas barreras materiales, físicas, pero también hay barreras emocionales. Y creo que lo que hoy nos convoca este espacio y lo que nos convoca la instalación que hacemos de este consejo el día de hoy, es eso. ¿Cómo le hacemos para lo poquito que vivimos en unos segundos aquí, que nos sentimos muy bien, yo me sentí muy bien y los vi reírse a todos, se traduzca hacia allá afuera? Que niñas y niños se sientan incluidos, que personas con discapacidad se sientan incluidos, que personas que tienen algún reto para acceder plenamente a sus derechos ya no tengan esos retos y se sientan incluidos. Y creo que esa es la oportunidad que tenemos el día de hoy, quitar las barreras en todas sus dimensiones para que todas y todos nos sintamos parte, porque sin duda al sentirnos parte vamos a florecer como personas.

Los mecanismos que se implementan más allá de cumplir, como lo decía ahorita que tomaba protesta de ustedes con los tratados internacionales, más que cumplir con una ley que es de cajón, es irreductible, lo más valioso es que entendamos que detrás de esos tratados hay acuerdos que lo que buscan es que las personas puedan sentirse plenas, que las personas puedan sacar su potencial, que las personas sean íntegramente personas.



ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

Entonces, creo que una reflexión bonita que nos regaló las sonrisas y los aplausos y los abrazos, yo les apuesto que al que menos le aplaudieron también sintió, al que no le aplaudieron también sintió y dijo, hijole, me gustaría ¿no? esa porra, esa fiesta, y eso solo lo provocó una sonrisa, un aplauso, pero ahora imagínense que hay un chorro de barreras allá afuera que hacen no solo que la gente no esté contenta, sino que no acceda a la educación, que no acceda a la salud, que no acceda a sus derechos fundamentales.

Entonces, solo las invito y los invito que el espíritu con el que hoy arrancamos este consejo, que fue súper bonito, que nos demostró que cuando hacemos sentir a alguien parte, incluido, saca lo mejor de nosotros, podemos hacer lo mismo con las tapatías y tapatíos. Así es que nos vaya muy bien. Muchas gracias.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA: No habiendo más asuntos pendientes por desahogar, atendiendo el séptimo punto de la orden del día siendo las 12:36 horas, 12 horas con 36 minutos del día de hoy 16 de octubre del 2025 declaro formalmente clausurada la sesión de instalación del comité municipal contra la discriminación, con muchas sonrisas, muchos aplausos y mucha alegría, muchas gracias a todas y todos.

CONSTE:



VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA

Presidenta Municipal de Guadalajara y Presidenta del Comité.



NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA

Secretaria Técnica del Comité.



Combate a la
Desigualdad

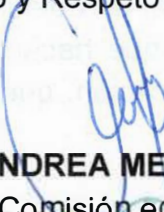


La Ciudad que
te cuida

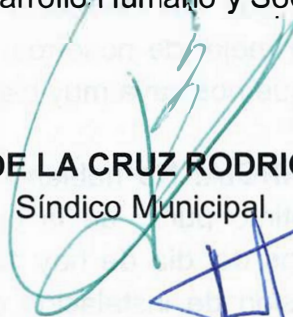
ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025


LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Respeto a la Diversidad.


MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA

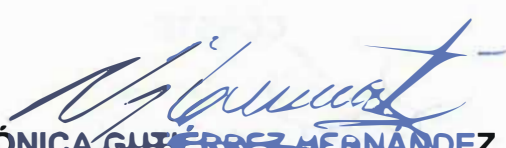
Regidora Presidenta de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social,
Desarrollo Humano y Social.


SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Síndico Municipal.


BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA

Jefe de Gabinete.


VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de
Guadalajara.


CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZALEZ

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.



Combate a la
Desigualdad



La ciudad que
te cuida

ACTA 01/ORD/COMUDIS/GUADALAJARA/2025

ALEJANDRA GUDALUPE HERNÁNDEZ SANTILLÁN

Contralora Ciudadana.

ISMAEL RAMÍREZ MÉNDEZ

Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra la Discriminación**, celebrada a los **16 (dieciséis) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco)** que consiste **en 9 (nueve) páginas** tamaño carta, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.